

## Bases del 7º Concurso Nacional de Fotografía de Naturaleza Mosaico Natura de México

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) mediante el Proyecto CoSMoS, con el apoyo de la República Federal de Alemania a través del Banco Alemán de Desarrollo (KfW), convoca al “7º Concurso Nacional de Fotografía de la Naturaleza Mosaico Natura de México” en el que podrán participar todas las personas, nacionales o extranjeras, radicadas en México.

Las fotografías deberán representar la riqueza natural de México: especies de plantas, hongos y animales nativos del país en su hábitat natural, así como ecosistemas, usos de la biodiversidad, expresiones culturales, amenazas y/o actividades humanas que tengan un impacto positivo en la naturaleza.

### ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

El concurso está abierto a personas aficionadas y profesionales de la fotografía, mexicanas y extranjeras que radiquen en México.

No podrán participar en este Concurso el personal de la CONABIO, ni de las instituciones aliadas como el Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad (FFB), el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), y el KfW, ni sus familiares directos.

### CATEGORÍAS

#### - Adultos

- De 18 años en adelante.
- Podrán enviar 2 fotografías por cada tema.

#### - Jóvenes

- Personas de 10 a 17 años cumplidos al cierre del concurso
- Podrán enviar 2 fotografías en **tema libre**, a través de sus padres, tutor o representante legal.
- Deberán aceptar los términos y condiciones del Aviso de Privacidad.

### Temas (Adultos):

#### Latidos de la vida silvestre (Fauna)

Animales nativos de México en vida silvestre, desde ambientes marinos hasta las altas montañas. No se aceptan animales en cautiverio, domésticos y/o mascotas.

#### El mundo secreto de plantas y hongos

Incluye toda clase de especies vegetales y hongos nativos de México en vida silvestre. No se aceptarán fotografías de plantas u hongos cultivados, de maceta o jardín.

#### Ecosistemas y su gente (\*)

Imágenes aéreas o terrestres de ecosistemas que destaquen su belleza paisajística o los cambios e impactos que experimentan. También se aceptan fotografías que muestren la interacción entre las personas y la naturaleza, incluyendo los usos tradicionales, expresiones culturales, prácticas sustentables, impactos al entorno y formas de vida vinculadas con la biodiversidad.

\*En el caso de que fotos que tengan imágenes en donde se pueda distinguir a la persona o personas, se deberá contar con la autorización de uso de imagen y en caso de menores de edad deberá contar con la autorización por escrito de los padres o tutores.

#### La naturaleza en detalle (Fotografía Macro)

Imágenes que resalten la belleza de los detalles diminutos de la naturaleza:

Texturas, colores, formas y patrones (insectos, flores, líquenes, semillas, gotas de agua, entre otros) pueden ser tu fuente de inspiración.

#### Tema libre (Jóvenes)

Cualquier fotografía relacionada con la riqueza natural de México, en condiciones silvestres: es decir, animales o plantas en su ambiente natural, paisajes naturales, actividades relacionadas con el hombre y la naturaleza, impactos y expresiones

bioculturales. No se aceptarán fotografías de plantas cultivadas, animales en cautiverio o cualquier otro ambiente controlado.

En el caso de que la(s) foto(s) tenga(n) imágenes en donde se pueda distinguir a la persona o personas, se deberá contar con la autorización de uso de imagen y en caso de menores de edad deberá contar con la autorización por escrito de los padres o tutores.

### CATEGORÍAS ESPECIALES:

#### 1) CoSMoS. Montañas y Sierras del centro de México:

Fotografías de biodiversidad (animales, plantas, hongos y paisajes representativa del lugar), paisajes, actividades productivas sostenibles, cultura local y problemáticas ambientales que enfrentan las comunidades cercanas a Áreas Naturales Protegidas del centro del país, vinculadas al proyecto CoSMoS: Montañas y sierras de México. Las Áreas Naturales Protegidas que se consideran dentro del proyecto son:

Barranca de Metztitlán Ciénegas del Lerma | Corredor Biológico Chichinautzin | Cumbres del Ajusco | Desierto de los Leones | El Chico | El Tepozteco | El Veladero | Grutas de Cacahuamilpa | Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla | Iztaccíhuatl - Popocatepetl | La Montaña Malinche | Lagunas de Zempoala | Los Mármoles | Mariposa Monarca | Nevado de Toluca | Sierra de Huautla | Sierra Gorda de Guanajuato | Valle de Bravo.

visita: (<https://fmcn.org/es/proyectos/cosmos>)

#### 2) La naturaleza al alcance de tu mano:

Con el objetivo de fomentar la creatividad y accesibilidad en la fotografía, el concurso incluye la Categoría Especial: Fotografía con dispositivo móvil (celular, tableta electrónica u otro dispositivo), que refleje la riqueza natural de México, particularmente en las cercanías de las ANPs del proyecto CoSMoS arriba mencionadas. Las imágenes pueden incluir: animales, plantas, hongos en su entorno natural, paisajes y escenas que muestren la relación entre el ser humano y la naturaleza. No se aceptarán fotografías de organismos en cautiverio ni ambientes

controlados, fotografías de plantas cultivadas, animales en cautiverio o cualquier otro ambiente controlado.

### CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS:

1. Resolución mínima de 3,000 píxeles en el lado más largo, formato jpg o tiff a 300 dpi's (píxeles por pulgada)
2. No se aceptan manipulaciones digitales que alteren el contenido original ni imágenes generadas o modificadas con inteligencia artificial.
3. Los participantes podrán utilizar ajustes básicos de edición (exposición, saturación, contraste, etcétera)
4. Además de las anteriores para las fotografías con dispositivo móvil:
  - Resolución mínima recomendada: 10 megapíxeles
  - La imagen deberá estar correctamente enfocada y con buena definición
  - No se aceptan capturas de pantalla

Las fotografías participantes deberán cumplir con lo siguiente:

- Ser inéditas y originales
- No haber participado en concursos similares
- No haber ganado en otro concurso
- No haber sido expuestas en exposiciones públicas o privadas
- No tener una temporalidad mayor a tres años
- No haber sido utilizadas con fines comerciales
- No tener firma, sello o alguna otra marca de identificación
- No estar borrosas, pixeladas o con fallas técnicas evidentes

### VIGENCIA DEL CONCURSO Y FECHAS IMPORTANTES

- Recepción de fotografías: 24 de abril al 5 de julio de 2026 hasta las 23:59 hrs.
- Publicación de finalistas agosto de 2026
- Exposición de finalistas: agosto de 2026
- Anuncio de ganadores septiembre de 2026

### ¿CÓMO PARTICIPAR?

1. Antes de registrarse, el participante deberá de haber leído, entendido y aceptado las Bases del Concurso.
2. El registro y envío de imágenes se realizará a través del sitio oficial del concurso [www.mosaiconatura.net](http://www.mosaiconatura.net)
3. El registro es personal y los datos deberán ser verídicos y comprobables.
4. Solo se aceptarán archivos .jpg y .tiff con las especificaciones técnicas señaladas.
5. Las y los participantes deberán conservar el archivo original, que podrá ser solicitado en caso de ser finalistas o ganadores.
6. Cada participante podrá recibir un solo premio.

Al registrarse, la persona participante:

- Acepta las presentes bases
- Reconoce el carácter inapelable de las decisiones del jurado
- Autoriza recibir información relacionada con el concurso.

7. El registro oficial de participación y el envío de imágenes se realizará en línea a través del sitio [www.mosaiconatura.net](http://www.mosaiconatura.net). El registro es personal y los datos para ello, deberán ser verídicos y comprobables. Es muy importante la revisión de datos antes de confirmar. El registro de datos y la selección de categoría en la que desee participar deberá ser cuidadoso.

En caso de contar con un registro previo, el participante podrá ingresar con sus mismas credenciales.

Únicamente se aceptará el envío electrónico de fotografías en formato .jpg y .tiff con dimensiones mínimas de 3,000 píxeles del lado más largo de la imagen y una resolución de 300 dpi's (píxeles por pulgada).

## Bases del 7º Concurso Nacional de Fotografía de Naturaleza Mosaico Natura de México

Las fotografías concursantes únicamente se aceptarán por vía electrónica en la plataforma [www.mosaiconatura.net](http://www.mosaiconatura.net)

Se solicita a todos los participantes conservar el archivo original, ya que en caso de resultar ganador(a) de algún premio o de ser finalistas, la CONABIO, como organizador del concurso podrá solicitar dichos archivos.

Ningún participante podrá obtener más de un premio por concurso por lo que si en la sumatoria de los jueces, un solo participante tiene dos o más premios, solo se tomará en cuenta el mayor de ellos.

### DERECHOS DE USO

Las y los participantes conservarán los derechos de autor sobre sus imágenes.

No obstante, los participantes o los padres, tutores o representantes legales de participantes menores de edad, otorgan una autorización a la CONABIO para el uso no exclusivo de sus fotografías a título gratuito, para su utilización por sí o por terceros en México y otros países, así como para su reproducción, publicación, edición, modificación, comunicación pública, con fines promocionales o de difusión relacionados con el concurso, o para fijarlas por medios impresos, digitales, electrónicos u otros, sin límite alguno, sin que se requiera notificar ni compensar al participante, en la consideración de que, cada vez que se usen, deberá darse al participante el crédito correspondiente.

Los finalistas deberán suscribir una licencia de uso sobre las fotografías, conforme al formato disponible en la página web de Mosaico Natura [www.mosaiconatura.net](http://www.mosaiconatura.net)

CONABIO no se hace responsable de denuncias de derechos de autor, siendo éstas responsabilidad de cada participante.

### Participación de menores



KFW



Las personas menores de edad deberán participar a través de su madre, padre o tutor, o representante legal, conforme a los criterios del Aviso de privacidad. Las condiciones de uso de las imágenes serán las mismas que en la categoría de adultos.

Al momento de registrarse, el participante da a la CONABIO:

- Su conformidad y aceptación de los términos y condiciones de las Bases.
- Su conformidad y aceptación para que la CONABIO determine y resuelva de forma unilateral e inapelable aquellas disposiciones contempladas y no contempladas en las presentes Bases.
- Su aceptación a la decisión del jurado de la CONABIO, la cual es inapelable.
- Su conformidad y aceptación para recibir por cualquier medio, información relacionada con las actividades del concurso mencionado, pudiendo solicitar libremente el no envío de dicha información en cualquier momento.

### RESPONSABILIDADES

Los participantes conservarán los derechos sobre sus fotografías, pero al concursar aceptan que la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), el FMCN, la CONANP y KfW pueda hacer uso de las mismas de manera ilimitada para su utilización por sí o por terceros en México y otros países, previa solicitud, para su reproducción, publicación, edición, comunicación pública, con fines promocionales o de difusión relacionados con el concurso o para fijarlas por medios impresos, digitales, electrónicos u otros, sin límite alguno, sin que se requiera notificar ni tampoco compensar al participante, en la consideración de que cada vez que se usen, deberá darse al participante el crédito correspondiente, desde el registro de sus imágenes.

Además de indicar que toda la información proporcionada será de confidencialidad únicamente para el personal autorizado a acceder a dicha información.

CONABIO, no se hace responsable por denuncias de derechos de autor, ni por uso de imagen de personas no autorizadas, siendo éstos, responsabilidad de cada participante.

### Categoría de Jóvenes

Los menores deberán contar con el consentimiento de sus padres o tutores para poder participar en este concurso.

### MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

Los motivos de descalificación inmediata del participante son los siguientes:

- Fotografías, en lo sucesivo denominado el “material”, que no cumplan con cualquiera de los requisitos de participación.
- Incurrir en cualquier conducta que implique maltrato a los sujetos de la fotografía.
- Incurrir en descrédito, difamación o calumnias en contra de la CONABIO como Organizador del Concurso o de los miembros del jurado de este concurso.
- Presentación de material ajeno a su autoría y que se demuestre que es creación de un tercero.
- No poder ceder los derechos de uso no exclusivo sobre el material.
- Fotografías manipuladas digitalmente quitando o añadiendo objetos ajenos a la imagen original por medio de algún programa para edición de imágenes.
- Imágenes generadas o manipuladas por inteligencia artificial.
- Fotografías que hayan ganado otro concurso; que formen parte de cualquier otra colección pública o privada; o que hayan sido utilizada previamente con fines comerciales, sean fotografías únicas o que formen parte de una secuencia.
- Si los datos vertidos en el registro de participantes son erróneos, no verídicos o no comprobables.

La CONABIO como Organizador del Concurso puede solicitar el original de cualquiera de las obras fotográficas si así lo requiere o lo considera de forma discrecional, y determinará el plazo para la entrega de dicho original y lo hará

constar del conocimiento del participante. En caso de no entregarlo, podrá ser motivo de descalificación.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR PARTE DEL JURADO

- Mérito artístico
- Originalidad
- Técnica
- Dificultad inherente a la especie o ecosistema

“Visiones de nuestra naturaleza VII” a exponerse en el Bosque de Chapultepec, Ciudad de México, durante 2026. Las fotografías finalistas de la categoría. La naturaleza al alcance de tus manos, serán publicadas en una revista impresa de prestigio en México, como un reconocimiento especial.

### EL JURADO

- El jurado estará integrado por profesionales del campo de la fotografía.
- La CONABIO como Organizador del Concurso podrá realizar modificaciones en la selección de los miembros del jurado, sujeto a la disponibilidad de estos.
- El fallo del jurado será definitivo e inapelable.
- Cualquier imprevisto relacionado con las presentes Bases será resuelto a criterio del jurado y comité organizador
- El jurado podrá declarar desiertas las categorías y/o los temas del concurso si así lo considera conveniente.

### ENTREGA DE LOS PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Los premios se entregarán en 2026. La fecha, el lugar y la hora exacta serán informados oportunamente por la CONABIO como Organizador del Concurso en [www.mosaiconatura.net](http://www.mosaiconatura.net).

### REQUISITOS



KFW



Para la entrega de premios y reconocimientos, los participantes deberán presentar los siguientes documentos:

- Original y copia de una identificación oficial vigente con fotografía y firma.
- Haber suscrito la licencia de uso

En la categoría fotografía Jóvenes presentar:

- Original y copia de una credencial que acredite al menor (como la credencial escolar).
- Original y copia de la identificación oficial vigente del padre, madre, tutor o representante legal.
- Haber suscrito la licencia de uso

### LOS PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

	Fauna	Plantas y hongos	Paisaje y su gente	Foto Macro	Jóvenes	La naturaleza al alcance de tu mano	CosMos Montañas y Sierras
1er Lugar	\$30,000 pesos	\$30,000 pesos	\$30,000 pesos	\$30,000 pesos	\$20,000 pesos	\$15,000 pesos	\$30,000 pesos
2do Lugar	\$20,000 pesos	\$20,000 pesos	\$20,000 pesos	\$20,000 pesos	\$15,000 pesos	\$10,000 pesos	\$20,000 pesos

### PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN

LA CONABIO manifiesta que cuenta con las medidas necesarias para proteger la información y los datos personales que sean proporcionados por los participantes y sus datos personales serán usados en términos del aviso de privacidad integral publicado en la página web de Mosaico Natura.



## Bases del 7º Concurso Nacional de Fotografía de Naturaleza Mosaico Natura de México

Este concurso es de carácter público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibida su difusión para fines distintos de la divulgación científica y del arte.

### **PARTICIPA**

Registra tus fotografías en el sitio oficial del concurso  
Captura la naturaleza e inspira su conservación.



KFW



**Medio Ambiente**  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



**CONANP**  
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS  
NATURALES PROTEGIDAS



**CONABIO**  
COMISIÓN NACIONAL PARA  
EL CONOCIMIENTO Y USO  
DE LA BIODIVERSIDAD